



Policy, Government and Public Affairs  
Chevron Corporation  
P.O. Box 6078  
San Ramon, CA 94583-0778  
www.chevron.com

# News Release

PARA SU DISTRIBUCIÓN INMEDIATA

## **Tribunal de la Haya determina que es procedente el arbitraje planteado por Chevron al Ecuador**

*Panel administrado por la Corte Permanente de Arbitraje establece jurisdicción sobre las reclamaciones en contra de la República del Ecuador*

**SAN RAMON, California - 28 de febrero de 2012** - Chevron Corp. (NYSE: CVX) anunció hoy que un Tribunal Internacional de Arbitraje, convocado bajo la autoridad del Tratado Bilateral de Inversiones entre Estados Unidos y Ecuador (BIT) y administrado por la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya, dictaminó que tiene jurisdicción para conocer las demandas de Chevron contra la República del Ecuador. Chevron presentó su solicitud de arbitraje en el 2009, alegando que el Ecuador violó sus obligaciones bajo el mencionado Tratado Bilateral de Inversiones y las leyes internacionales.

La demanda de arbitraje de Chevron se origina en que el gobierno del Ecuador ha pretendido beneficiarse injustamente del juicio ambiental que actualmente se ventila contra la compañía en el Ecuador y del fracaso de sus cortes para administrar justicia, en un proceso legal marcado por el fraude. Además, Chevron sostiene que el gobierno del Ecuador no ha respetado un anterior acuerdo de liberación y finiquito que firmó con Texaco Petroleum Company (ahora subsidiaria de Chevron), cuando concluyó el Consorcio entre Texaco Petroleum y Petroecuador.

"Con la decisión tomada hoy, Chevron procederá, en base a los méritos de este arbitraje, a responsabilizar al Ecuador por el fraude que se está cometiendo a través de su sistema judicial. Las pruebas documentales y de video que confirman el fraude son irrefutables. La disfunción del poder judicial del Ecuador ha sido puesta en evidencia, tanto en el caso de Lago Agrio como en el reciente caso de El Universo, que incluye un fallo escrito por terceros contra periodistas", dijo Hewitt Pate, vicepresidente y director jurídico de Chevron. "Sería aconsejable que la República del Ecuador aproveche esta oportunidad para adoptar un camino más constructivo, en lugar de permitir que los abogados estadounidenses de los demandantes continúen causando aún mayores daños, por los que, en última instancia, el Ecuador podría ser responsabilizado".

La demanda de arbitraje de Chevron procederá ahora a la etapa de análisis del fondo del reclamo. En fallos anteriores, el Tribunal ha notificado a la República del Ecuador que en caso de que finalmente se imponga el arbitraje de Chevron, "toda pérdida proveniente de la ejecución de la sentencia (emitida en

-more-

el juicio de Lago Agrio) podrían ser pérdidas por las que sería responsable (la República del Ecuador) ante (Chevron) bajo el derecho internacional”.

El 16 de febrero de 2012, el Tribunal emitió un segundo fallo provisional que ordenó a la República del Ecuador - y a todos sus poderes, incluyendo al poder judicial - impedir la ejecución y el reconocimiento de la sentencia por 18.200 millones de dólares emitida en Lago Agrio, tanto dentro como fuera del Ecuador. El fallo amplía una resolución anterior que exigía al Ecuador "tomar todas las medidas a su alcance para suspender o hacer que se suspenda la ejecución o reconocimiento de cualquier sentencia, tanto dentro como fuera del Ecuador".

En agosto de 2011, otro tribunal de arbitraje internacional, convocado bajo el Tratado Bilateral de Inversiones, otorgó a Chevron y a Texaco Petroleum 96 millones de dólares ante una demanda contra la República del Ecuador relacionada con operaciones petroleras anteriores. El Tribunal determinó que las cortes del Ecuador violaron el mencionado tratado y el derecho internacional al haber demorado, por más de diez años, su decisión sobre disputas comerciales entre Texaco Petroleum y el gobierno ecuatoriano.

Acceda a la decisión del Tribunal sobre competencia aquí. Acceda a una copia de la demanda de arbitraje de Chevron 2009 [aquí](#)

*Chevron es una de las compañías mundiales líderes en energía integrada, con subsidiarias que realizan negocios en todo el mundo. La empresa está involucrada en casi todos los aspectos de la industria energética. Chevron explora, produce y transporta petróleo y gas natural; refina, comercializa y distribuye combustibles y lubricantes de transportación; produce y vende productos petroquímicos; genera electricidad y produce energía geotérmica; suministra soluciones de eficiencia energética; y desarrolla recursos energéticos para el futuro, incluyendo biocombustibles. Chevron tiene sede central en San Ramón, California. Para conocer más sobre Chevron puede acceder a [www.chevron.com](http://www.chevron.com)*

# # #

**Contacto:** James Craig (En EE. UU.) -- +1-646-416-0191; En Quito: +5939-946-3043